



## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
56
FECHA DE APROBACIÓN
03-11-2021
ROL S.I.I.
3496-131

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3540-21  
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1410 de fecha 12-05-2021  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
F) El permiso de Edificación Obra Nueva Nº 152 de fecha 16.10.2019  
G) El Certificado de Recepción definitiva Nº 134 de fecha 07.07.20  
H) El Certificado de Copropiedad inmobiliaria Nº 19 de fecha 03.02.2021

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino RIO ACONCAGUA N° 489 , Lote N° 4 , Manzana A-1 Localidad o Loteo VILLA ACONCAGUA , Sector URBANO , Zona ZCS-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

Plazos de la autorización especial: NO APLICA

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA KEFER LTDA</b>	-----
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>FERNANDO GUZMAN MARAMBIO</b>	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
<b>ELENA MARAMBIO JIMENEZ</b>	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
<b>ELENA MARAMBIO JIMENEZ</b>	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
-----	-----
REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 850.000
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 8.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 8.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5545	FECHA	02-11-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente Permiso corresponde a la habilitación Local 1 / Comida Rápida Deleverly (Equipamiento Comercio) = 29.25 M2

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

PTJ/PTJ/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-3540/21
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03443 / 12/7/2021



PAULETTE THIERS JUZAN  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN